

**BASES PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO PUBLICO PARA PROFESIONAL
PROGRAMA MUJERES, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**

La I. Municipalidad de San Vicente de T.T., llama a concurso público para proveer la contratación de Profesional para ejecución del Programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos, Convenio SernameG – I. Municipalidad de San Vicente de T.T.

Institución/Entidad	Ilustre Municipalidad de San Vicente T.T.
Cargo	Profesional Programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos
N° de Vacantes	1
Lugar de desempeño	San Vicente de T.T.
Tipo de contrato	Honorarios

1. OBJETIVO DEL CARGO.

El Programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos busca contribuir a fortalecer la autonomía física de mujeres y jóvenes por medio de la entrega de herramientas que fomenten el empoderamiento en la toma de decisiones, promuevan la igualdad de mujeres y hombres y la no discriminación de las mujeres.

2. PERFIL DEL CARGO

Formación Educacional	Poseer título profesional de al menos 8 semestres otorgado por una universidad o Instituto profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente en carreras preferentemente relacionadas con las ciencias sociales (Trabajo Social, Psicología, Sociología o similares).
Conocimientos y Competencias Técnicas del Cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento Municipal y sus unidades e instrumentos de gestión. • Trabajo intersectorial, con redes locales institucionales y comunitarias. • Experiencia en talleres con grupos y uso de metodología participativa. • Conocimiento en la temática de Derechos Sexuales y Reproductivos. • Capacidad para realizar gestiones administrativas para el buen funcionamiento del Programa. • Administración y Políticas Públicas

	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de proyectos sociales. • Manejo computacional nivel usuario, incluyendo Office Excel, Power Point y Word. • Manejo de TICS tales como plataformas de video llamadas, entre otras
<p>Competencias Genéricas y Habilidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a la calidad: Preocupación por resultados, búsqueda de la excelencia, reducir la ocurrencia de errores y mejora continua de los procedimientos utilizados. • Iniciativa, Creatividad y Flexibilidad: Capacidad para anticipar, crear y proyectar una acción futura espontáneamente, formular caminos para alcanzar metas respecto de esa acción y llevar a cabo una gestión en esa dirección, tomando para ello las decisiones que le competan. • Utilización de conocimientos y experiencias: Capacidad para utilizar y aplicar su conocimiento técnico y experiencia en su ámbito de trabajo, emitir opiniones y colaborar desde su experticia en las tareas de los demás, ampliar sus conocimientos y aprender de sus éxitos y fracasos. • Compromiso con la Institución: Capacidad para cooperar y poner a disposición del trabajo conocimientos, habilidades y experiencias, orientando su comportamiento en la dirección indicada por las necesidades, prioridades y objetivos de la Institución. • Trabajo bajo presión: Manejar de forma eficiente las situaciones de presión, siendo capaz de utilizar la ansiedad como una posibilidad para movilizarse en torno a la consecución de objetivos. Capaz de desarrollar actividades que le permitan dosificar las manifestaciones de la presión. • Trabajo en equipo y Colaboración: Capacidad para concertar, apoyar y orientar su accionar hacia objetivos y metas comunes, asumiendo una actitud de colaboración, solidaridad y respeto hacia el trabajo de otros. • Habilidades Comunicacionales: Capacidad para comunicarse en forma empática y asertiva, transmitiendo con claridad sus mensajes y tomando en consideración un enfoque de género. Capacidad para negociar.
<p>Experiencia.</p>	<p>Deseable 2 años de experiencia en cargos similares. Experiencia de trabajo con enfoque de género, gestión pública.</p>

Funciones del Cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Participar de las capacitaciones establecidas por SernamEG y el ejecutor. • Participar de las instancias de coordinación y/o reuniones técnicas establecidas por SernamEG. • Realizar difusión del Programa MDSR en el territorio. • Elaborar y/o actualizar permanentemente el mapa de actores territoriales. • Realizar transferencia metodológica y de contenidos al intersector. • Apoyar en el diseño e implementación de estrategias de difusión territorial para la sensibilización en Derechos Sexuales y Reproductivos. • Implementar todos los componentes del Programa de acuerdo con la metodología y contenidos entregados por SernamEG. • Sistematizar el trabajo realizado en todos los componentes en los registros entregados por SernamEG. • Completar en plazos establecidos, el sistema informático de gestión SernamEG (Sistema de Gestión de Programas). • Resguardar la seguridad y privacidad de la información de las personas participantes. • Otras, que la autoridad determine en el marco de las atribuciones y funciones que la normativa vigente otorga a la Municipalidad
Condiciones del Cargo.	Profesional de apoyo Programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos Remuneración: \$ 1.138.320 (impuesto incluido)
Otros	Jornada completa (44 horas semanales, que incluye reuniones comunitarias fuera de horario de oficina)

3. CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

PROCESO	DETALLE	FECHA
Publicación	Publicación llamada a concurso y entrega de documentos en Oficina de Partes.	06 de septiembre al 13 de septiembre de 2024

Admisibilidad y revisión curricular	Comisión Evaluadora realizará la admisibilidad de antecedentes y revisión de los mismos por cada postulante.	16 y 17 de septiembre de 2024
Entrevista	Entrevista a los 5 puntajes más altos, horario se informará oportunamente vía correo electrónico o vía telefónica.	23 y 24 de septiembre de 2024
Resultado Final	La Municipalidad se contactará con él o la seleccionado(a) para asumir el cargo.	26 de septiembre de 2024
Inicio Contrato	Seleccionado(a) asume el cargo	01 de octubre 2024

4. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

- Copia Cédula de Identidad vigente por ambos lados
- Curriculum Vitae actualizado
- Copia simple de título profesional y/o grado académico.
- Copia simple de certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, postítulos), cuando lo hubiere.
- Copia simple de certificados que acrediten experiencia laboral, cuando lo hubiere.
- Certificado de antecedentes vigente emitido por Registro Civil
- Certificado de inhabilidad para trabajar con NNA vigente emitido por Registro Civil
- Certificado de Antecedentes de Violencia Intrafamiliar emitido por Registro Civil

5. RECEPCION DE ANTECEDENTES

La recepción de las postulaciones se realizará desde el viernes 06 de septiembre al viernes 13 de septiembre de 2024, desde las 08:00 hasta las 14:00 horas, en Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua, ubicada en calle Tagua Tagua N°222.

Deberán presentarlos en un sobre sellado, adjuntando todos los documentos requeridos; este debe ser rotulado con la siguiente información:

- Concurso Público Programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos
- Nombre completo del postulante

6. OBSERVACIONES

- Los plazos del proceso de reclutamiento y selección podrán variar sin significar con ello un incumplimiento en las bases del concurso.
- Quedarán fuera de concurso las postulaciones que NO adjunten todos los antecedentes indicados en el apartado de “Documentos requeridos”
- Los postulantes que cumplan con lo requerido, tendrán una evaluación curricular de admisibilidad, para posterior entrevista de los 5 mejores puntajes efectuada por Comisión Evaluadora